## INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONOMICO 2007 DARVIEXPRESS S.A.

## Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario Revisor, nombrado por la Junta de Accionistas de DARVIEXPRESS S.A. y conforme a lo dispuesto en la ley de compañías y estatutos de la empresa, me permito exponer el presente informe correspondientes al período de Enero 1 a diciembre 31 de 2007.

Los administradores de la compañía, en sus aspectos fundamentales han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

El sistema de control interno establecido por la empresa, está acorde con los requerimientos básicos de una buena organización principalmente en relación a la protección de los activos y confiabilidad de los registros financieros.

La administración de la empresa me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

La revisión realizada en forma selectiva, de las evidencias que respaldan la información revelada en los estados financieros, me permiten tener un razonable grado de seguridad, de que los mismos están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo. La preparación de dichos balances es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos, con base en la revisión practicada.

Los estados financieros en mi opinión presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de DARVIEXPRESS S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NEC vigentes en el país.

He realizado el análisis financiero de los balances con cifras a diciembre 31 de 2007, a través del método de índices y porcentajes, que me permiten evaluar la gestión administrativa y la situación financiera de la empresa, con los siguientes resultados:

El capital de trabajo -17.871,83 nos indica que la compañía a esa fecha le faltaba ese valor para cumplir los compromisos con terceros y continuar sus operaciones normales, por lo tanto se encontraba en estado de iliquidez. Disminuyó en \$ 4.399,57 con relación al año anterior.

El índice de solvencia 0,14 nos indica que apenas cuenta con 0,14 dólares por cada dólar de deuda, afectando al flujo de efectivo. Disminuyó en 0,14 con referencia al año 2.006.

Los índices de solidez 5,05 y de patrimonio -4,05 nos indican que el total de los activos corresponde a terceros, faltando aún el 405% para cubrir las deudas, debido a las pérdidas acumuladas en los cinco años consecutivos, por lo cual su estructura financiera se ubica en "crítica- irreversible" y es motivo de disolución.

La rentabilidad (pérdida) sobre el capital es -1,16 es decir, el 116%. El resultado es negativo, como consecuencia de una disminución en los ingresos, equivalente al 40%, aún cuando hubo una disminución acentuada en los gastos que equivale al 14%. Las pérdidas acumuladas en los cinco años representan el 479% del Capital y Reservas.

La rentabilidad sobre ventas es de -2,23, que nos indica que la pérdida representa el 223% de los ingresos. Disminuyó la rentabilidad negativa por cuanto decrecieron en \$ 1.046,35 los gastos operacionales, equivalente al 14% aún cuando los ingresos operacionales disminuyeron en 473,19 esto es, el 24,3%.

Relacionando el Balance General con el período anterior, tenemos que el Activo disminuyó en 2.756,55 dólares equivalente a 40,2%; el Pasivo decreció en 1.897,06 que representa el 10,1% y el Patrimonio, que es negativo (incluido la pérdida del presente ejercicio) disminuyó en 4.653,61 que equivale al 38,9%.

En el Activo, el rubro Corriente disminuyó en \$ 2.502,51 equivalente al 47% y el Activo Fijo decreció en \$ 254,04 esto es, el 16,7 % por la depreciación del período.

En el Pasivo, las cuentas principales son: Giros y Transferencias con el valor de \$ 6.768, que representa el 32.,7% e Ing. Juan F. Darquea \$ 13.917 que representa el 67,2%.

En el Patrimonio las cuentas Capital y Reservas se mantienen igual. Resultado Ejercicios Anteriores (pérdida) se incrementó en 49,2% y Resultado del Ejercicio (Pérdida) desmejoró el 14,9% con relación al ejercicio anterior.

En cuanto al Balance de Resultados, el rubro Ingresos Operacionales disminuyó en \$473,19 equivalente al 24,3%; Ingresos no Operacionales se incrementó en \$ 191,88 equivalente al 38,2%, Gastos Operacionales disminuyó en \$ 1.046, esto es, el 14,3%; Gastos Financieros dismunuyó en 51,91 equivalente al 14,3%; y Resultado del Ejercicio tuvo una variación del -14,9%.

La principal cuenta en Gastos de operación es Arriendos con el valor de 5.005,56 dólares que representa el 76,9%, cuyo valor no lo cubre el total de ingresos y por lo tanto de no mejorar los ingresos se acentuará la rentabilidad negativa acumulada.

En conclusión, los índices financieros me permiten opinar que la empresa tiene una estructura financiera (apalancamiento) de "crítica irreversible", iliquidez, solvencia menor que uno e inestabilidad al 31 de diciembre de 2007. Se obtuvo una pérdida en el ejercicio por la disminución de los ingresos que no permitieron cubrir los gastos operacionales, por consiguiente no se superó el punto de equilibrio.

La administración deberá considerar la disolución de la compañía, toda vez que ha dejado de ser rentable, por cinco años consecutivos, debido principalmente a factores externos como la competencia de las instituciones bancarias que gracias a su gran estructura, han incursionado con fuerza en este producto financiero, ofreciendo una serie de ventajas que no lo pueden realizar las agencias de giros como la de esta empresa.

La administración de la empresa, en todo caso, deberá implementar un nuevo producto financiero que sea rentable para revertir de alguna manera los resultados negativos de los último años y que justifique la supervivencia de la compañía.

Por lo expuesto, me permito sugerir a la Junta General de DARVIEXPRESS S. A. la aprobación de los estados financieros por el período de enero 1 a diciembre 31 de 2007.

Lic. Edgar Valladares E. REG. NAC. Nº 7601 COMISARIO REVISOR